EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

ADENDA N° 01

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) N°02/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTICULOS DE FERRETERÍAS, PLOMERÍAS Y OTROS"- ID: 328.821.-

La presente Adenda modifica los datos del PBC, de la **LPN (SBE) N° 02/2017**, para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTICULOS DE FERRETERÍAS, PLOMERÍAS Y OTROS"**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, del Comando del Ejército y Unidades componentes, a fin de ajustarse a las disposiciones legales establecidas en el Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, quedando como sigue;

EN LA SECCION I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA, EN EL SIGUIENTE PUNTO;

10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas	***120 (ciento noventa) días***, contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en la Resolución DNCP 451/17.

EN LA SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN; QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA, EN EL SIGUIENTE PUNTO;

2. Requisitos para Calificación Posterior

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014; 2015 y 2016).

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014; 2015 y 2016).

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los 3 últimos años (2014; 2015 y 2016), no deberá ser negativo.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Haber ejecutado Contratos en forma satisfactoria por provisión de bienes referente a Materiales de Construcciones, Artículos de Ferretería, Plomería y Otros, a Instituciones

Públicas y/o privadas en los últimos 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016), como mínimo el 50% del monto de la oferta, resultante de la sumatoria de los 3 (tres) últimos años, para el análisis respectivo.

2. Recepciones definitivas de los bienes y/o servicios realizados conforme a los contratos mencionados en el punto 1.

3. Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia.

4. Declaración jurada de Garantía de reposición en caso que los de bienes sean dañados por causa al diseño, material o fabricación defectuosa.

5. Documento que acredite la disponibilidad de una unidad Comercial Legal Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico.

Finalmente, el Comité de Evaluación, si la oferta seleccionada en el proceso de evaluación cumple sustancialmente con todos estos requerimientos, la declarará como "oferta evaluada más baja" y la propondrá para la adjudicación. En caso de que no cumpla con los requerimientos, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará con la evaluación de las siguientes ofertas, según los parámetros indicados precedentemente.

Observación: En lo que respecta a la Experiencia y Capacidad Técnica, en caso de consorcio, todas las Empresas deberán cumplir con las mismas condiciones requeridas.

EN LA SECCIÓN VII – ANEXOS QUEDAN ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA, SOLO EN EL SIGUIENTE PUNTO;

ANEXO Nº I

Cualquier otro documento adicional requerido.
• El oferente deberá presentar una Autorización del Fabricante como Representante o Distribuidor de los bienes ofertados. (Formulario N° 4). • Haber ejecutado Contratos en forma satisfactoria por provisión de bienes referente a Materiales de Construcciones, Artículos de Ferretería, Plomería y Otros, a Instituciones Públicas y/o privadas en los últimos 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016). • Declaración Jurada donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia. • Balances de los tres años últimos (2014, 2015 y 2016). • Certificado de Cumplimiento Tributario. • Patente Comercial al día. • Planilla de precios de los bienes ofertados, en base a lo solicitado en el presente PBC, debidamente completada, firmada y foliada. • **Declaración Jurada que indique lo siguiente;** - La disponibilidad de los bienes e insumos para su entrega en tiempo y forma requerido por la Convocante. - Repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa. - Que el oferente no se encuentra en mora u atraso, en cuanto a provisión o

entrega de los bienes y/o servicios requeridos.

- Que acredite la disponibilidad de una unidad Comercial Legal Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico.

- El oferente deberá presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio *(MIC), de conformidad a lo dispuesto en la* ***Ley 4558/2011.***

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA C.
MY DCEM – Jefe de la UOC Nº 2